

.....  
 .....  
 .....

FIRMA

ANEXO IV. Hoja 2.º

Categoría: PSICOLOGOS (A. Hospitalarias)

Apellidos Y Nombre: .....

D.N.I.: ..... @Firma.

PLAZAS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA

| Nº ORDEN | CODIGO PLAZA | AREA HOSPITALARIA | PROVINCIA |
|----------|--------------|-------------------|-----------|
| 1        |              |                   |           |
| 2        |              |                   |           |
| 3        |              |                   |           |
| 4        |              |                   |           |
| 5        |              |                   |           |
| 6        |              |                   |           |
| 7        |              |                   |           |
| 8        |              |                   |           |
| 9        |              |                   |           |
| 10       |              |                   |           |

Tras la última plaza solicitada se inutilizará el resto de las casillas.

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

*RESOLUCION de 16 de mayo de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/83, y el Decreto 173/85, de 31 de julio (BOJA del 27.8.85), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/83 de 25 de agosto (BOE de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir además las condiciones específicas que a continuación se indican:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del Título de Doctor. Para concursar a las plazas de profesor Titular de Escuela Universitaria, será Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

b) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además, las condiciones señaladas en el art. 4, apartado 1, letra c del R.D. 1888/84, o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/83 de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia según modelo que figura como Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

La acreditación de las condiciones generales se realizará por aquellos candidatos que hayan obtenido la plaza, antes de su nombramiento. Los que ya tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependen, que acredite su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

La acreditación de los requisitos específicos se efectuará, en los señalados con la letra a) de la base tres, mediante fotocopia compulsada del título correspondiente, o del justificante del abono de sus derechos; y en los indicados con la letra b), por medio de las certificaciones oportunas.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas para formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y Apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la mencionada relación, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas las mismas, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Seis. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución dictará

una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10.º del R.D. 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por el R.D. 1427/86, de 13 de junio; en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defectos físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o la Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Málaga, 16 de mayo de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

#### A N E X O

PLAZA Nº: 16TU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: SOCIOLOGIA

Departamento al que está adscrita: DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGIA

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA E INVESTIGACION EN SOCIOLOGIA

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 17TU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento al que está adscrita: FINANZAS Y CONTABILIDAD

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA E INVESTIGACION EN CONTABILIDAD (ANALISIS CONTABLE)

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 18TU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: GEOMETRIA Y TOPOLOGIA

Departamento al que está adscrita: ALGEBRA, GEOMETRIA Y TOPOLOGIA

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA "GEOMETRIA DIFERENCIAL"

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 19TU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: FILOLOGIA INGLESA

Departamento al que está adscrita: FILOLOGIA INGLESA Y FRANCESA

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA EN LINGÜISTICA APLICADA CON ESPECIAL REFERENCIA A LA GRAMATICA Y LEXICOGRAFIA CONTRASTIVAS DEL INGLÉS Y DEL ESPAÑOL

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 20TU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO

Departamento al que está adscrita: TEORIA E HISTORIA ECONOMICA

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA EN MICROECONOMIA, MACROECONOMIA Y ANALISIS REGIONAL. INVESTIGACION EN ANALISIS REGIONAL.

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 21TU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: FISICA APLICADA

Departamento al que está adscrita: FISICA APLICADA I

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA EN ELECTRICIDAD Y OPTICA PARA QUIMICOS

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 11TEU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: SOCIOLOGIA

Departamento al que está adscrita: DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGIA

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA E INVESTIGACION EN SOCIOLOGIA

Clase de convocatoria: SOCIOLOGIA

PLAZA Nº: 12TEU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: ECONOMIA APLICADA

Departamento al que está adscrita: ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA EN MATEMATICAS EMPRESARIALES Y PARA ECONOMISTAS

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 13TEU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento al que está adscrita: FINANZAS Y CONTABILIDAD

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA E INVESTIGACION EN CONTABILIDAD FINANCIERA Y SOCIEDADES

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 14TEU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento al que está adscrita: FINANZAS Y CONTABILIDAD

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA E INVESTIGACION EN ANALISIS CONTABLE

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 15TEU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento al que está adscrita: FINANZAS Y CONTABILIDAD

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA E INVESTIGACION EN CONTABILIDAD FINANCIERA Y SOCIEDADES

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 16TEU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento al que está adscrita: FINANZAS Y CONTABILIDAD

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA E INVESTIGACION EN CONTABILIDAD FINANCIERA Y SOCIEDADES

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 17TEU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento al que está adscrita: FINANZAS Y CONTABILIDAD

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA E INVESTIGACION EN ANALISIS CONTABLE

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 18TEU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento al que está adscrita: FINANZAS Y CONTABILIDAD

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA E INVESTIGACION EN CONTABILIDAD FINANCIERA Y SOCIEDADES

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 19TEU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: FISICA APLICADA

Departamento al que está adscrita: FISICA APLICADA, II

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA EN TERMODINAMICA EN I.T.I. Y DOCENCIA EN AMPLIACION DE FISICA PARA INGENIEROS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACION

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 20TEU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: MATEMATICA APLICADA

Departamento al que está adscrita: MATEMATICA APLICADA

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA EN AMPLIACION DE MATEMATICAS DE LA TITULACION DE INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL DE LA E.U. POLITECNICA DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 21TEU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: MATEMATICA APLICADA

Departamento al que está adscrita: MATEMATICA APLICADA

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA EN CALCULO DE LA TITULACION DE INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL DE LA E.U. POLITECNICA DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 22TEU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: ECONOMIA APLICADA

Departamento al que está adscrita: ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: ESTRUCTURA ECONOMICA DE ESPAÑA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE (FACULTAD DE CC.EE. Y EE.) E INVESTIGACION EN ECONOMIA DEL TRANSPORTE

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 23TEU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: FISIOTERAPIA

Departamento al que está adscrita: RADIOLOGIA, MEDICINA FISICA Y PSIQUIATRIA

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: IMPARTIR DOCENCIA TEORICO-PRACTICA DE FISIOTERAPIA GENERAL

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 24TEU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: SOCIOLOGIA

Departamento al que está adscrita: DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGIA

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA E INVESTIGACION EN SOCIOLOGIA  
Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 25TEU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

Departamento al que está adscrita: INGENIERIA DE COMUNICACIONES

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS: "COMUNICACIONES OPTICAS 1" Y "SEÑALES Y SISTEMAS 2"

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 26TEU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: TECNOLOGIA ELECTRONICA

Departamento al que está adscrita: TECNOLOGIA ELECTRONICA

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA EN DISEÑO DIGITAL Y SUS LABORATORIOS

Clase de convocatoria: CONCURSO

PLAZA Nº: 27TEU/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: TECNOLOGIA ELECTRONICA

Departamento al que está adscrita: TECNOLOGIA ELECTRONICA

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA EN ELECTRONICA ANALOGICA, CIRCUITOS INTEGRADOS Y SUS LABORATORIOS

Clase de convocatoria: CONCURSO

*RESOLUCION de 31 de mayo de 1995, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica una Comisión juzgadora de concurso de Profesorado Universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1 del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE 11 de julio), que modifica, entre otros, el art. 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que ha de resolver la plaza convocada por Resolución de esta Universidad e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la misma en el BOE.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación prevista en el art. 6.º 8 del R.D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 31 de mayo de 1995.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

Plaza convocada por Resolución de 9 de noviembre de 1994 (BOE del 30)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria

Area de conocimiento a la que corresponde: Educación Física y Deportiva. Núm.: 1.387

Comisión Titular

Presidente: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Onofre Contreras Jordán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocales:

Don Pedro José Asirón Iribarren, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Don Juan Carlos Cruz Márquez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Don Alberto Hidalgo de Caviedes y Gortiz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá.

Comisión Suplente

Presidente: Don Manuel Rosety Plaza, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Rafael Bravo Berrocal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales:

Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Mariano Marín Redondo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Don Raúl Arellano Coromina, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

*RESOLUCION de 5 de junio de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 30 de junio de 1994 (BOJA núm. 122 de 4 de agosto) anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera: Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Avda. de la República Argentina, 23 de Sevilla (41071), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.